



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del escudo y la bandera municipal de Peñarandilla (Salamanca).

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 16 de mayo de 2019, aprobó la Memoria histórico-heráldica, justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción del Escudo y la Bandera municipal, que contiene el dibujo-proyecto del nuevo escudo y nueva bandera, que se pretende adoptar en este Municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peñarandilla, 11 de julio de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: ANTONIO LUIS SÁNCHEZ MARTÍN